

JORNADAS AGRARIAS



En el Auditorio del Banco Central el Presidente del IAN dando lectura a su exposición. Al fondo, el Presidente de la República y Miembros Directivos del Instituto Agrario de Nicaragua

EL GOBIERNO Y LA REFORMA AGRARIA

RENE SCHICK GUTIERREZ

Presidente de la República de Nicaragua.

Dentro del trascendental momento que vive Nicaragua —de revolución pacífica y de trabajo creador— la Reforma Agraria surge como el más valioso instrumento de nuestro desarrollo económico y social.

Si nuestra economía, esencialmente agropecuaria, se sustenta en la tierra, es obligación de todo gobierno responsable conceder atención primordial a los problemas relacionados con el agro.

Por su naturaleza, este problema presenta múltiples aspectos y vincula muchos intereses. Nuestro antiguo régimen de tenencia de la tierra, que arrancaba de la Colonia era de tipo feudal. Al latifundio originado en reales cédulas, se vino a sumar la ocupación de tierras ejidales. Y más tarde, el fenómeno punitivo de la usurpación. Todo esto ha tornado el problema agrario de una complejidad que demanda la acción reguladora del Estado.

La Ley Agraria de 1917 fué un débil y temeroso intento de ordenar la relación del hombre con la tierra. Así, se fueron acrecentando las demandas y las disputas, hasta crear una situación crítica de carácter explosivo.

El auge económico de los últimos años

y la expansión consiguiente de nuestra agricultura y de nuestra ganadería, ha venido a agravar el problema, con el desplazamiento de masas campesinas que se mueven al ritmo de las cosechas, fincándose desordenadamente en la región del Pacífico.

Si a esto se agregan los casos planteados por la reivindicación de las tierras pertenecientes al Estado, a los Municipios y a las Comunidades Indígenas, se comprenderá cuán necesaria y urgente vino a ser la revisión sustancial de nuestro sistema agrario.

De sabia y prudente puede calificarse entonces, la Ley de Reforma Agraria concebida por la visión patriótica del Ex-Presidente Luis A. Somoza Debayle, proyectada con su personal intervención y promulgada bajo su progresista administración, el 3 de Abril de 1963. Bastará esta sola ley, si no hubieran muchas más de carácter social, para consagrar su nombre en la historia nacional.

Ahora me ha correspondido a mí el privilegio de poner en marcha esta obra de grandes proyecciones para la vida del país y para el bienestar de mis compatriotas. Al organizar, el 11 de Julio de 1964, en la gloriosa efemérides del Partido Liberal Nacionalista, el Consejo Directivo del Instituto

Agrario, sabía que se estaba abriendo una nueva era para Nicaragua y para los nicaragüenses.

Ya desde los días de mi campaña política, había anunciado yo mi preocupación por el problema agrario y había esbozado las medidas que me proponía realizar desde el poder público para encararlo. Hasta acuñé entonces una frase que luego se volvió bandera y que hoy ha sido acogida como lema del Instituto Agrario: "Ni hombres sin tierra, ni tierra sin hombres", debe ser la meta de la Nicaragua del futuro, que todos ambicionamos próspera, digna y feliz.

Al asumir la Presidencia por la voluntad soberana del pueblo nicaragüense y por la decisión unánime y mayoritaria de mi Partido, traté de cumplir mi compromiso con el campesino, que arranca los frutos a la tierra y la fecunda con el sudor de su frente, en el trabajo honrado y cotidiano.

Desde el primer momento me aboqué al estudio de los ingentes problemas del agro y de las cuestiones jurídicas, económicas y sociales que plantea nuestro actual régimen de tenencia de la tierra. Como resultado de los esfuerzos de mi Gobierno, y gracias a la inteligente, dinámica y patriótica colaboración de los directivos y funcionarios del IAN, se ha puesto en práctica un vasto plan de acción, que comprende los siguientes campos:

1.—Integración de los programas agrarios con el desarrollo económico y social del país, a través de planes de corto, mediano y largo plazo. De acuerdo con esta filosofía, la reforma es integral. Y junto a la tierra, el campesino recibe educación, atención sanitaria, vivienda, caminos, créditos, asistencia técnica y mercadeo de su producción. El proceso, en este sentido, es lento, pero es el camino que hemos escogido y nos parece el más justo y el mejor. Sobre él marchamos con resuelta decisión y con paso firme.

2.—Titulación de las parcelas cultivadas por los pioneros de nuestra agricultura, fincados en terrenos nacionales, a quienes la legalización de su "status" los convertirá de inmediato en sujetos de crédito.

Mueve a satisfacción el hecho de que en menos de seis meses, el IAN ha entregado 1.604 títulos de propiedad o usufructo en los Departamentos de Managua, Masaya, Estelí, Chinandega y León, Y 804 más se encuentran ya tramitados. A esto hay que sumar los 11.126 reclamos que el Instituto tiene en proceso. La seguridad en la posesión de la tierra, de parte de considerables núcleos campesinos, es un fenómeno nuevo que habrá de tener repercusiones favorables en la economía nacional.

3.—Colonización de vastas áreas de cultivo, que de esta manera se incorporan a

la producción, reducen la presión campesina y se convierten en potenciales fuentes de riqueza común.

El programa de colonización comprende dos aspectos:

a) El de las 18 Colonias Agrícolas ya existentes, que funcionan a manera de proyectos piloto, con resultados muy halagüeños; y en las cuales se han asentado 1.843 familias, en una extensión global de 38.713 manzanas de tierra.

b) El de las colonias o Areas de Desarrollo Integral, que están siendo ubicadas en diferentes regiones del país, donde realmente existen problemas agrarios o donde las circunstancias sociales ameriten una acción inmediata.

A este tipo pertenece la proyectada y vasta colonización de la zona del Atlántico, que mi Gobierno está estudiando con el concurso de técnicos e inversionistas extranjeros.

Quando logremos esto, habremos dado un paso definitivo para consolidar nuestra Reforma Agraria y el país entero se convertirá en un floreciente emporio agropecuario, porque ya no habrán tierras sustraídas a la producción ni brazos abandonados a la desocupación. Todos nos dedicaremos a cultivar hoy lo que habrán de recoger mañana nuestros hijos y los hijos de nuestros hijos.

Esto es lo que estamos haciendo y lo que vamos a hacer. Y, con la comprensión del pueblo, confío en que lo hagamos bien.

Comprendo que la ruta es larga y áspera. Pero la hemos de transitar con valor y decisión, si es que queremos de verdad el progreso de Nicaragua. Tengo fe en la sensibilidad social de los latifundistas y en la cordura de los campesinos y sus dirigentes, para que resolvamos en paz y en familia nuestros problemas agrarios. Y para que cosechemos en nuestra tierra generosa y pródiga, los abundantes frutos de nuestra prosperidad y de nuestra grandeza.

Antes de llegar esta noche a este recinto del Banco Central, leí en el diario "La Prensa", en grandes titulares a 4 columnas, una declaración que en realidad no responde a la verdad. Dice así: "SCHICK DESILUSIONADO CON LA REFORMA AGRARIA".

Cualquiera que haya oído la conferencia de prensa que sostuve esta mañana con periodistas y dueños de radiodifusoras y funcionarios de las mismas, pudo haberse dado cuenta que en realidad expresé casi un desaliento, no una desilusión, de lo hecho hasta ahora por el Instituto Agrario de Nicaragua; pero, al expresar ese pensamiento, lo hice no con el ánimo de crítica, lo hice no con el ánimo de querer lastimar a los personajes del Instituto Agrario de Nicaragua; sino sencillamente con ánimo de querer des-

partarles mayores entusiasmos, de querer estimularlos en su lucha dura y áspera, y de querer, sobre todo, atribuirme, como me atribuí, la responsabilidad de lo poco que ha hecho hasta hoy el Instituto Agrario de Nicaragua; atribuirle esa responsabilidad, digo, al poder Ejecutivo, que yo encarno en mi carácter de Presidente de la República, porque lo dije muy claro esta mañana: es porque el Ejecutivo no ha dado los fondos necesarios que el Instituto Agrario de Nicaragua no ha podido hasta el momento desarrollar u ofrecer los frutos que se esperaban de su administración.

No dije en ningún momento que estaba desilusionado de la Reforma Agraria. Manifesté muy claramente, de manera categórica, que en realidad el Instituto Agrario de Nicaragua no había hecho hasta hoy lo que nosotros esperábamos, pero expresé mi confianza absoluta en su Presidente-Director y en sus directivos, en sus funcionarios de toda índole

y, sobre todo, hice ver, de una manera palmaria, la certidumbre que yo tengo de que el Instituto Agrario de Nicaragua, una vez que sea auxiliado debidamente por el Poder Ejecutivo mediante un presupuesto adecuado, desarrollará una labor que será fecunda en favor de la economía nacional.

Felicito a los organizadores de estas Jornadas, que tanto habrán de contribuir a la divulgación de las patrióticas finalidades del Instituto Agrario y de sus programas renovadores. Y al declararlas solemnemente inauguradas, deseo a los participantes el mejor de los éxitos y les insto a elevar las discusiones a la altura de los sagrados intereses de la Patria, madre amorosa y común, que cobija por igual a los nicaragüenses todos.

Que Dios nos acompañe siempre e ilumine la senda que nos conduzca a la felicidad del pueblo y a la conquista de su destino.

PROBLEMATICA DE LA REFORMA AGRARIA

RODOLFO MEJIA UBILLA

Presidente-Director
Instituto Agrario de Nicaragua

"Si una sociedad libre no puede ayudar a los muchos que son pobres, no puede salvar a los pocos que son ricos"

John F. Kennedy

Introducción:

Hemos creído conveniente celebrar estas Jornadas Agrarias después de un año de labores del Instituto Agrario de Nicaragua, con el propósito honrado y sano de aprovechar las experiencias de estos pocos meses de trabajo y tener la oportunidad de dialogar con quienes están interesados en el mejoramiento del campesinado nacional, que está llamado a convertirse en la fuerza de mayor pujanza tanto en lo político, como en lo económico, por los efectos de todos los programas que el Gobierno Constitucional, que preside el Honorable Ciudadano Doctor René Schick Gutiérrez, está haciendo desarrollar por distintas agencias estatales, particularmente por el Instituto Agrario de Nicaragua.

No está lejano el día, en que ese sector de la población, que ha venido ocupando la atención del Gobierno en forma más definida en los últimos diez años, llegará a tener un mayor conocimiento de sus derechos, de sus responsabilidades y de su destino.

Por eso la mayor y mejor preparación de ese sector, mediante una orientación sana y patriótica que se imprima a su espíritu,

debe ser una preocupación nacional, porque si a esa gran masa campesina dejamos que la desorienten y confundan los que predicán el odio, la destrucción de otros sectores, la subversión y el desorden, tendremos que esperar los efectos de una negligencia que sería imperdonable.

Estamos acostumbrados a considerar como responsabilidad exclusivamente estatal todo lo que se relaciona con el mejoramiento de los sectores de bajos recursos; y, generalmente, los que tienen facilidades no se creen obligados a contribuir, con algo que vaya más allá de los impuestos, para la labor que se necesita a fin de lograr el mejoramiento del campesinado nicaragüense.

En ciertos casos no sólo se está negando la contribución que el país espera, sino que se está procediendo en forma negativa en las relaciones con ese campesinado, lo que hace aumentar el desconcierto que por otros vehículos de propaganda adversa ha venido desarrollándose, en mayor escala, desde que inició sus labores el Instituto Agrario.

Si algún positivo beneficio podemos obtener de estas Jornadas Agrarias, debe ser el de la comprensión del problema, tanto en su proyección como en su solución.

Por eso esperamos que al dialogar lo haremos con sentido patriótico, en un plano donde los intereses nacionales estén por encima de las pasiones e intereses particulares, ayudándonos a enfocar los problemas desde un ángulo desapasionado e imparcial.